

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de abril de 1988.-

Visto lo solicitado por la Procuración General de la Nación y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar al Doctor Jorge H. Iglesias (D.N.I. N°11.955.955 ) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Letrado, por el período comprendido entre el 13 de abril y el 13 de octubre de 1988, para desempeñarse en la Procuración General de la Nación.

2°) Perteneciendo el agente a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 11 R.L.J.N.).

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente-F.L.-" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

r.r.



AUGUSTO CESAR BELLUSCÍO